

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE SANTA ISABEL DE ZULETA SAINZULETA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen los socios de SANTA ISABEL DE ZULETA SAINZULETA CIA. LTDA., siendo las 11H10, y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios bajo la Presidencia del señor Alvaro Neptali Ponce Almeida y actuando como Secretaria la señora Diana Margarita Plaza Pallares, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio.

Secretaria, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

<u>S O C I O S</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>CAPITAL</u>
		<u>US \$</u>
Plaza Pallares D. Margarita	333	333,00
Ponce Plaza Diana Avelina	333	333,00
Ponce Plaza Alvaro José	<u>334</u>	<u>334,00</u>
T O T A L E S	1.000	1.000,00
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Asiste el señor Alvaro Ponce Almeida en representación del señor Alvaro Ponce Plaza.

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- El Presidente concede la palabra a la Gerente de la Compañía quien procede a dar lectura de su Informe a la Junta General.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por la Gerente General.

- 2.- La Presidencia somete a consideración de la Junta General de Socios los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de

diciembre de 2017.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los Estados financieros del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

La Presidencia concede la palabra a la Gerente General quien manifiesta a la Junta General que sugiere que las utilidades del ejercicio, luego de las apropiaciones de ley, se las transfiera a Utilidades Acumuladas.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar que las utilidades del ejercicio se las transfiera a Utilidades Acumuladas, luego de las apropiaciones que por Ley.

La Presidente concede un receso de veinte minutos para que por secretaria se redacte la acta. Reinstalada la Junta General se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Dia, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 12H20, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con la Secretaria que certifica.



ALVARO NEPTALI PONCE ALMEIDA
PRESIDENTE



DIANA MARGARITA PLAZA PALLARES
SECRETARIA - SOCIA



DIANA AVELINA PONCE PLAZA
SOCIA



PONCE PLAZA ALVARO JOSÉ
SOCIO